

RESOLUCION NUMERO 00117) DE 2015.

"Por medio de la cual se autorizan unos Viáticos y Gastos de viaje "

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No 000115 del 22 de abril de 2015. se le concedió comisión a la Doctora DIANA MARCELA GALVIS, Asesora de planeación y el Doctor LUIS FERNANDO PINEDA, Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para que en cumplimiento de Comisión de Servicios, se desplace a la Ciudad de Bogotá durante los días 28 y 29 de abril de 2015, con el fin de asistir al seminario "Cumplimiento de la Ley de transparencia e impacto de su Decreto Reglamentario 103 de 2015".
2. Que el evento en mención inicia el día 28 de abril de 2015 a las 8:00 am, razón por la cual los funcionarios deberán trasladarse a la ciudad de Bogotá el día 27 de Abril de 2015.
3. Que mediante Decreto No 177 del 7 de febrero 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública, fijaron las escalas de viáticos de los empleados públicos que deben cumplir comisiones de servicio dentro y fuera del país.
4. Que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, lo adopto mediante resolución No 000106 del 2 de Abril de 2014.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO:

Autorícese viáticos de Dos Días y Medio a la Doctora DIANA MARCELA GALVIS, Asesora de planeación y el Doctor LUIS FERNANDO PINEDA, Asesora de Control Interno de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, durante los días 28 y 29 de 2015 a la ciudad de Bogotá, para viajar en misión oficial a la ciudad de la Bogotá, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

BASE DE LIQUIDACION	DIAS EN COMISION		VALOR VIATICOS DIARIOS EN PESOS	VALOR TOTAL VIATICOS EN PESOS
	Con Pernoctación	Sin Pernoctación		
\$4.495.176.00	2	1	\$237.292.00	\$593.230.00
\$5.312.566.00	2	1	\$237.292.00	\$593.230.00

ARTICULO SEGUNDO:

Autorícese gastos de viaje por valor de \$346.960.00. para EL Dr Luis Fernando Pineda y \$198.820.00 para la Dra Diana Marcela Galvis Cardenas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Bucaramanga a los, 22 ABR 2015


MAGDA MILENA AMADO GAONA
Contralora Municipal de Bucaramanga

Elaboró/Reviso: Secretaria General
Aprobó: Asesor Jurídico